

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
DAISAINTECORP S.A.**

CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, el 24 de Abril del 2017, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía **DAISAINTECORP S.A** en Avenida Las Lomas 427 y calle Quinta, siendo este el domicilio social de la compañía, reúnen los accionistas de la compañía:

- 1 **Sr. Santiago Francisco Avellan Malta**, por sus propios derechos, como accionista propietario de 720 acciones,

- 2.- **Sra., Diana María Ycaza Velásquez** por sus propios derechos, como accionista propietario de 80 acciones,

En la presente sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAISAINTECORP S.A.**, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800.00)**, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, acumulativas e indivisibles de un dólar de de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Por decisión de los accionistas preside la sesión como Secretario Ad- Hoc Carlos García y el señor Santiago Avellan Malta Presidente Ad- Hoc de la Junta. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las nueve horas.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y también por unanimidad aceptan tratar el punto del orden del día.

PUNTO UNICO.-

Se proceda autorizar al GERENTE GENERAL la señora Diana María Ycaza Velásquez, a presentar el estado de situación financiera de la compañía del año 2016 a la súper intendencia de compañías.

La Junta luego de deliberar, sobre el asunto propuesto, por unanimidad.

Resuelve:

Se aprueba autorizar al gerente general, para que presente el estado financiero del año 2016.

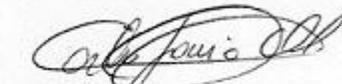
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad- Hoc de esta sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por Unanimidad por todos los presentes anotados al comienzo, la misma que es aprobada sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las once horas.-



SR. SANTIAGO AVELLAN MALTA

Presidente Ad-Hoc de la Junta



SR. CARLOS GARCIA

Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACCIONISTAS.

1.- SANTIAGO FRANCISCO AVELLAN MALTA.

Accionista propietario de 720 acciones.

2.-DIANA MARIA YCAZA VELASQUEZ.

Accionista propietario de 80 acciones.